

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **049**

Fecha Estado: 24/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200013400	Verbal	MARTIN ZALTZ	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto ordena incorporar al expediente documentos allegados por la parte demandante. Del dictamen y de los informes se corre traslado a las partes por el término de 3 días.	23/03/2022		
05001310301320200013400	Verbal	MARTIN ZALTZ	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto requiere realizar juramento estimatorio en la contestación de la demanda de reconvencción. Se conceden 5 días.	23/03/2022		
05001310301320210052200	Prueba Anticipada	AGROINDUSTRIAS AGUA VERDE S.A.S	INVERSIONES SILVA HOLGUIN Y CIA	Auto ordena incorporar al expediente constancia del envío de la notificación. Requiere al apoderado de la parte solicitante.	23/03/2022		
05001310301320220004800	Verbal	OLGA LUCIA GONZALEZ RESTREPO	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA III ETAPA SECTOR II	Auto rechaza demanda por competencia. Remitir la presente demanda ante los Juzgados Civiles Municipales de Medellín (Reparto).	23/03/2022		
05001310301320220008400	Amparo de Pobreza	PROMOTORA DICASA S.A.S	G3 SOLUCION INTEGRAL INMOBILIARIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto requiere a la Oficina Judicial Seccional Medellín y al abogado Martín Giovanni Orrego M. previo a ordenar devolución.	23/03/2022		
05001310301320220008500	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO URIBE RUIZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto que acepta desistimiento Ordena notificar.	23/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)